

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **2 380 971**

②1 Número de solicitud: 200601675

⑤1 Int. Cl.:
A61C 15/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE PATENTE

A1

②2 Fecha de presentación: **02.08.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **22.05.2012**

④3 Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
22.05.2012

⑦1 Solicitante/s: **M. Carmen García-Arquero Muñoz
Aloha Pueblo, 93 - Nueva Andalucía
29660 Marbella, Málaga, ES**

⑦2 Inventor/es: **García-Arquero Muñoz, M. Carmen**

⑦4 Agente/Representante:
No consta

⑤4 Título: **Sistema para limpieza bucal intersticial.**

⑤7 Resumen:
Sistema para la limpieza bucal intersticial.
Invento por el que se obtiene un sistema de limpieza intersticial entre dientes, en situaciones que no permiten la higiene bucal por cepillado por su facilidad de transporte y efectividad de uso.

ES 2 380 971 A1

ES 2 380 971 A1

DESCRIPCIÓN

Sistema para la limpieza bucal intersticial.

5 **Introducción a la presente invención**

Son conocidos los problemas físicos y estéticos que se derivan de la higiene bucal. El objetivo de la invención de este Sistema para la limpieza intersticial de la dentadura conlleva la solución de una mejor y más rápida higiene bucal tanto dentro como fuera del hogar.

10 Este invento facilite enormemente la higiene en cualquier momento del día, siendo su transporte y utilización discreto y muy fácil.

15 **Descripción de la invención**

Este invento consiste en el uso de una hojita de papel de celofán para obtener un sistema de limpieza intersticial entre dientes por presión, arrastre y palanca, debiendo en su caso, doblarse la hojita de papel para uso con el objeto de retirar pequeños trozos de comida y placa dental depositados en los dientes. La hojita de papel de celofán se introduce entre los dientes y se hace recorrer entre los bordes de los dientes, muy en especial en la zona cercana a la encía.

20 Esta acción previene infecciones de las encías, evitando halitosis y caries.

Este nuevo sistema de higiene bucal diaria se complementa con el cepillado de dientes y el uso de enjuague bucal.

25 El material a utilizar es el papel de celofán existente en el mercado. Su consistencia estará determinada, según interese, en varios tipos de grosores una vez tratados previamente, como es el caso del papel de celofán alimentario, con un corte de utilización higiénicamente apto para su correcto uso.

Cabe destacar que es un material fácilmente desechable y apto para el reciclaje.

30 **Tamaño y Uso**

Con referencia a su Tamaño: previamente se habrá realizado a la lámina un tratamiento similar al utilizada con el papel celofán alimentario. A continuación se cortará en un tamaño aproximado de 3,75 cms, por 7,00 cms. Con posterioridad se procederá a su doblado para conseguir una forma similar a la del antiguo librito de papel de fumar alternado. Ese librito debe contar con un espesor en total no superior a 0,50 cm.

40 Con referencia al Uso de este invento: con la utilización del papel de celofán tratado como anteriormente se indica, se obtiene una completa limpieza intersticial entre dientes por presión, arrastre, y palanca. Previamente esta hojita de papel requiere ser doblada para utilizarla como tal. Su uso, insistimos, colabora en una mejor y más rápida higiene dental al conseguir la eliminación total de restos orgánicos.

Modo de utilización

45 a) Doblar la hojita de papel de celofán hasta formar un triángulo, sujetándola con los dedos índice y pulgar de la mano. El vértice de unión de los pliegues servirá de palanca y de arrastre entre los dientes sin causar ninguna molestia en la encía, al conseguirse una limpieza completa de los restos depositados de comida, así como el arrastre de placa bacteriana.

50 b) Sujetar la hojita por los extremos con los dedos índice y pulgar de ambas manos.

- Tensar la hojita y deslizarla entre los dientes.

55 - Mover la hojita de arriba abajo intentando llegar a la línea de la encía y frotar el borde de ambos dientes, extrayendo los restos de alimentos depositados.

En ambas modalidades se recomienda su uso después de cada comida.

60

65

ES 2 380 971 A1

REIVINDICACIONES

1. Uso de papel celofán para limpieza intersticial dental.

5

2. Uso de papel celofán para limpieza intersticial dental **caracterizado** por que consiste en:

- Doblar el papel celofán hasta formar un triángulo, sujetándola con los dedos índice y pulgar de la mano,
- Tensar el papel y deslizado entre los dientes.
- Mover el papel de arriba abajo intentando llegar a la línea de la encía.
- Frotar en el borde de ambos dientes.
- Extraer los restos de alimentos depositados.

10

15

3. Uso de papel celofán para limpieza intersticial de los dientes **caracterizado** porque el papel celofán presenta una forma rectangular, un tamaño comprendido entre 3,75 cm-7 cm y un espesor no superior a 0,50 cm.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②¹ N.º solicitud: 200601675

②² Fecha de presentación de la solicitud: 02.08.2007

③² Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤¹ Int. Cl.: **A61C15/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤ ⁶ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	GB 2059266 A (JOHN EDWARD ILLINGWORTH) 23-04-1981, figuras 2 - 3; página 2, líneas 29 - 38, 79-85; tabla 1; reivindicaciones 1,8.	1-3
X	US 5560379 A (PIECZENIK) 01-10-1996, resumen; figura 3, columna 3, líneas 20 - 35; columna 4, líneas 5 - 15; reivindicación 1.	1-3
X	JP 11019101 A (FUJII FUSHIAKI) 26-01-1999, resumen; Resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE [en línea][24-04-2012].	1-3
X	GB 798583 A (JOHN STUART FLEMING) 23-07-1956, reivindicación 1, figuras 6 - 9.	1
X	GB 2297486 A (COLIN BARNES) 07-08-1996, reivindicación 1.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
26.04.2012

Examinador
V. Balmaseda Valencia

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61C

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 26.04.2012

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-3	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-3	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	GB 2059266 A (JOHN EDWARD ILLINGWORTH)	23.04.1981
D02	US 5560379 A (PIECZENIK)	01.10.1996
D03	JP 11019101 A (FUJII FUSHIAKI)	26.01.1999
D04	GB 798583 A (JOHN STUART FLEMING)	23.07.1956
D05	GB 2297486 A (COLIN BARNES)	07.08.1996

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto de la presente invención es el uso de papel celofán para limpieza intersticial dental.

El documento D01 divulga un método de limpieza dental que comprende deslizar entre los dientes un banda de material plástico flexible doblado en forma rectangular con tamaño comprendido, preferentemente, entre 3cm-7cm y un espesor comprendido, preferentemente, entre 1cm-3,50cm siendo aceptable 0,5cm (figuras 2 - 3; página 2, líneas 29 - 38, 79-85; tabla 1; reivindicaciones 1,8).

El documento D02 describe un instrumento dental portátil que consiste en un papel siliconizado de doble cara y lo suficientemente flexible para no romperse al doblarse que se utiliza para la retirada de partículas y formación de placa en los espacios interproximales y hendiduras dentales con una longitud comprendida entre 2,54cm-12,7cm (resumen; figura 3, columna 3, líneas 20 - 35; columna 4, líneas 5 - 15; reivindicación 1).

El documento D03 describe un palillo de dientes en forma de película. Dicha película se introduce entre los dientes de fuera a dentro consiguiéndose extraer los restos de alimentos sin dañar las encías. A su vez, está realizada en un material plástico con espesor comprendido entre 0.1mm-0.8mm, una longitud óptima de 6cm y un ancho de 3'5 cm (resumen).

En el documento D04 se describe un limpiador dental que consiste en una hoja fina y flexible de una material resistente al agua con un borde almohadillado recubierto que se extiende a lo largo de él. Durante el movimiento de dicha hoja a través de dientes adyacentes, el borde almohadillado presiona suavemente sobre las encías distribuyéndose mientras que su recubrimiento ejerce una acción limpiadora sobre los dientes (reivindicación 1).

El documento D05 describe un mecanismo de limpieza dental a partir de Dentool una pieza plana de plástico o cartulina con un espesor de 0,015cm y una longitud comprendida entre 2,5cm-5cm, cortado en forma diagonal.

Así por tanto, el objeto de las reivindicaciones 1-3 es conocido de los documentos D01-D05. En consecuencia, se considera que dichas reivindicaciones carecen de novedad conforme establece el Artículo 6.1 de la L.P.